

**INFORME SOBRE AVANCES DE LA SITUACIÓN SANITARIA**

Declaración del Paraguay en la reunión del 30 y 31 de marzo de 2011

La siguiente comunicación, recibida el 1 de abril de 2011, se distribuye a petición de la delegación del Paraguay.

**1. Fiebre aftosa: Restitución del estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación**

**Antecedentes**

1. El Paraguay no registra casos de Fiebre Aftosa desde el mes de julio del año 2003. En enero del 2005, la Comisión Científica de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), otorga a Paraguay la restitución del estatus sanitario de "País Libre de Fiebre Aftosa con régimen de vacunación".

2. En diciembre del 2006, la región fue auditada por una Misión de la OIE y, por recomendaciones emanadas de los mismos, los Jefes de los Servicios Veterinarios del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), con el apoyo del centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), acordaron crear las áreas denominadas "Zonas de alta vigilancia" en la región fronteriza y definieron acciones comunes a ser adoptadas en ese ámbito, con el objetivo de reducir los riesgos de introducción y diseminación del virus de la Fiebre Aftosa a otras áreas.

3. La zona de alta vigilancia quedó constituida por una franja de suelo de aproximadamente 15 Km. de ancho afectando ambos lados de la frontera de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, por lo que el estatus sanitario otorgado por la OIE a nuestro país fue el de "País con zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación", exceptuando la Zona de alta vigilancia.

4. A partir del 4 de febrero del año en curso, la OIE levanta la Zona de alta vigilancia a Paraguay, restituyendo la zona como Libre de Fiebre Aftosa con vacunación. Por lo tanto el país adquiere nuevamente la situación de "País Libre de Fiebre Aftosa con régimen de vacunación".

**Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)**

5. En la última Sesión General de la OIE, realizada en el mes de mayo del 2010 y en base a las documentaciones remitidas sobre la situación sanitaria del país en cuanto a la enfermedad, el Paraguay obtuvo la recertificación del estatus de "País con riesgo insignificante de EEB".